Nombre de alumnos: María Esther Gómez alegría

Nombre del profesor: Antonio galera Pérez

Nombre del trabajo: mapa conceptual

Materia: estructura organizacional

Grado: único

Grupo: psicología

Pichucalco, Chiapas a 30 de julio de 2020.

Ética en el proceso de investigación

códigos éticos

regulan la investigación psicológica y que garantizan el equilibrio entre los derechos de los seres vivos participantes en el estudio y la ampliación del conocimiento científico

El código de Nüremberg

recoge una serie de principios que rigen la experimentación con seres humanos, como resultado de los Juicios llevados a cabo en esa ciudad alemana al final de la Segunda Guerra Mundial

La Psicología

es la ciencia que estudia la conducta de los individuos - personas y animales y sus procesos mentales, incluyendo sus mecanismos internos y las influencias que producen en su entorno físico y/o social

Confidencialidad, anonimato y privacidad

El investigador debe asegurar el anonimato de los participantes, garantizando que su identidad no se revelará nunca al publicarse los datos.

La confidencialidad

es una característica relacionada más directamente con la práctica psicológica, con la parte más clínica o aplicada, que con la investigación y la publicación de resultados, y consiste en mantener la privacidad de los datos de los pacientes.

Estrés e incomodidad

No es que no esté permitido causar estrés o incomodidad a los participantes, piénsese en la ansiedad que produce toda situación de evaluación o la incomodidad de hacer un registro con potenciales evocados

El investigador

tiene la obligación de asegurar que los participantes no sufran de manera innecesaria.

Consentimiento informado

En toda investigación que supone la participación individual, el investigador está obligado a ofrecer al participante información completa respecto al probable nivel de incomodidad